

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 574
OBRENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436
MADRID

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Fraternidad italo-hispana

El viaje de los Reyes

En otros tiempos, los viajes de los Reyes al extranjero podían tener determinada significación, si bien la costumbre de visitarse los Soberanos, no puede ser antigua, porque los medios de comunicación lo impedían. Actualmente, si Don Alfonso XIII visitara la América, podría emplear en la excursión menos tiempo que en épocas pasadas hubiera sido preciso para ir a Berlín, o que el que empleó Carlos I en ir a Viena a coronarse Emperador.

El viaje de nuestros Reyes a Italia, dará ocasión a que se aproximen los dos pueblos hermanos, de pura raza latina ambos y de costumbres y caracteres análogos. El carácter y los hábitos nacidos principalmente del clima y de la configuración y calidad del terreno, por lo que los elementos que los forman. Y como Italia y España son iguales en condiciones geográficas, es natural la igualdad existente entre italianos y españoles.

En Europa, de suelo accidentado y de débiles latitudes costeras, los frutos, la vida, las necesidades y las conveniencias, son los mismos.

Por eso, aun estando tan inmediatos los dos pueblos, el intercambio no es grande en relación, porque en general se complementan sus producciones.

El aspecto de la Real visita es más de un orden moral, lo cual no le resta importancia, pues si interesante es audiar relaciones comerciales, no lo es menos en el afianzamiento espiritual y hacer que los pueblos se conozcan mutuamente.

Italia peleó y sufrió en la guerra europea, y hubo de participar también de los beneficios de nuestra leal neutralidad, como asimismo de los que personalmente prodigó nuestro Soberano con su Oficina de investigación de prisioneros.

Los italianos son generosos, caballerosos y hospitalarios, y han de demostrar su memoria y su cultura al recibir a nuestros Reyes.

Firma del Rey

GUERRA. Concediendo el pase a la sección de segunda reserva al teniente general D. Ricardo Contreras Montes.

Nombrando general de brigada de Artillería de la 13 división a D. Eugenio García Acha, que manda la de décima división.

Proponiendo para el mando del sexto regimiento de reserva de Caballería al coronel D. Alfredo Saavedra Vinent, y para el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria al de dicho empleo D. Germán León Lorez.

Circulares de Guerra

(D. O. 247 - 8-11-33.)

Amortizaciones

Se publica a continuación la relación general de las vacantes amortizadas durante el mes de octubre último, en las escalas del Ejército, las que significan una economía anual, por razón de sueldos, de 292.500 pesetas:

Una de teniente general, tres de generales de brigada, cuatro de coroneles, cinco de tenientes coroneles, cinco de comandantes, siete de capitanes, ocho de tenientes, tres de alféreces.

Atribuciones

Restablecido el cargo de general en jefe del Ejército de España en África, se dispone que queden derogadas cuantas disposiciones concedían a los comandantes generales de Ceuta y Melilla, atribuciones de orden militar, y las referencias a propuestas de jefes y oficiales para destino a fuerzas indígenas.

Cargos

Se dispone que el general jefe del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en África, desempeñe, a su vez, el cargo de jefe de Estado Mayor general del citado Ejército, con todas las atribuciones que por el reglamento de campaña le corresponden.

El Ejército suizo

En Suiza ejerce el cargo de ministro de la Guerra un consejero federal, y el Departamento Militar—que así se denomina el Ministerio—tiene a su cargo todas las cuestiones referentes a reclutamiento de oficiales y tropas, organizaciones e instrucción de las mismas y las medidas concernientes a su movilización.

El Ejército suizo se halla formado por tres Cuerpos de ejército; pero en tiempo de paz, no hallándose las tropas movilizadas, y salvo el caso de grandes maniobras, los comandantes de Cuerpo de ejército (coroneles) sólo efectúan las consiguientes revistas de inspección.

El territorio de la Confederación está dividido en seis distritos de división. El Ejército, dividido en seis divisiones, y cada división está formada por Cuerpos y unidades de tropas de diferentes armas. En principio, el reclutamiento de cada uno de estos distritos debe proporcionar los efectivos de una división. Estos distritos encierran cada uno varios cantones.

Cada cantón está dividido en zonas o distritos de reclutamiento. En principio, una zona de reclutamiento debe proporcionar el efectivo de un batallón de Infantería.

El reclutamiento empieza cada año en los primeros días de julio y termina en octubre. En cada distrito ejerce la dirección de las operaciones de reclutamiento un oficial.

LOS REYES A CARTAGENA

El monumento a los héroes de Santiago y Cavite

Salida de los Reyes

A las nueve menos cuarto salieron anoche en tren especial para Cartagena los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

Acompañan a los Soberanos la duquesa de San Carlos, el presidente del Directorio, el contraalmirante señor Fernández de la Puente, el marqués de la Torre, el ayudante de Marina Sr. Jaudenes y el marqués de Borda.

También marcharon en el tren Real el embajador de los Estados Unidos y D. Ignacio Bauer.

A despedir a los Reyes bajaron a la estación la Reina Doña Cristina, los Infantes Doña Isabel, Doña Paz y don Fernando, la duquesa de Talavera y el Príncipe D. Luis Felipe.

También se encontraban en la estación el gobernador militar, el alcalde, el presidente de la Audiencia, el general Weyler, el subsecretario de la Guerra, el gerente de la Transmisionera, Sr. Dómine; el inspector de la Compañía de Teléfonos, Sr. Estelat; el general marqués de Magaz, en representación del Directorio militar, y Comisiones de los Cuernos de la guarnición.

El monumento

CARTAGENA. — El monumento, que será inaugurado por los Reyes pasado mañana, se ha construido en una de las explanadas del muelle, en la parte delantera del edificio del Ayuntamiento y desembocadura de la calle principal, y frente a la entrada del puerto. Es obra del escultor Sr. González Pola, y consiste en una alta columna de cuatro lados, que recordando los obeliscos, se levanta sobre un cuerpo rodeado de una a guisa de escalinata.

En el frente, y en el lado opuesto, hay sobre las losas de la base grupos alegóricos.

Uno de ellos representa la Patria, guiando en serena actitud a dos bravos marinos, sus hijos, dispuestos al sacrificio por ella. En el grupo del lado opuesto se ve a un soldado que se apresta a la defensa de un cañón; otros dos servidores yacen ya muertos, uno en el suelo y otro con el cuerpo tendido sobre el cañón. En los lados de los grupos alegóricos, el monumento termina en dos pequeños tajos.

En los otros dos lados hay, a la altura de la base, bajorrelieves, y a nivel superior al de los grupos, figuras simbólicas sosteniendo coronas en las manos.

En uno de sus frentes, el monumento ostenta la correspondiente inscripción.

LA PENETRACION PACIFICA EN MARRUECOS

Plan de Obras públicas

El decreto firmado ayer por el Rey, aprobando un plan general para Marruecos, es muy importante, destinándose para ese fin 54 millones, distribuidos en seis anualidades, que se invertirán en arreglo a las necesidades de la zona, y no de una manera aislada para atenciones que iban surgiendo y tenían la fortuna de ser satisfechas, en detrimento, a veces, de otras de mayor interés.

Conviene llamar la atención respecto a la circunstancia de que sea un Gobierno militar el que lleve a la práctica este método pacífico de penetración y que los Gobiernos anteriores, que tanto alardearon de pacifismo, a pesar de contar con mayoría en las Cortes, no sacaran adelante alguno de los planes que la Delegación de Fomento redactaba, por orden de los Altos Comisarios.

La cantidad fijada es suficiente para realizar la armoniosa labor de seis años y producir, de seguro, beneficiosos resultados.

Se atiende al enlace de Ceuta con Alcazar, mediante un ferrocarril de ancho normal europeo, obra ésta que, con el puerto de Ceuta, constituye el nervio vital de nuestra acción civil en Marruecos.

La prolongación del ferrocarril de Nador a Tistutin, hasta Tafersit, aumentará el valor de nuestras posiciones militares en aquel sector, dando más eficiencia a los efectivos que las defienden, facilitará su aprovisionamiento y producirá el efecto pacificador que siempre se obtiene de los ferrocarriles.

Las carreteras de Puente Buceja a Alcazar-Seguer, la del zoco del Tzelata a unir con ésta y la de Ceuta a la zona internacional de Tanger, por la costa, permitirán estrechar más nuestros lazos con la red cabida de Anyera, constituyendo esta última, por su trazado a través de una región agreste y pintoresca, una de las más hermosas vías de turismo. La de Tétuan a Uad-Lau, será el primer trozo de la futura carretera de Tétuan a Melilla, cuya sola enunciación basta para dar idea de su extraordinario valor político y militar.

Se procederá inmediatamente, y con la mayor intensidad posible, a reparar las carreteras principales de la zona, que se encuentran en estado deficiente, a causa de lo excesivo del tráfico y de la escasez de las consignaciones.

Las obras de abastecimiento de aguas de Larache y Tetuan, y saneamiento de esta última población, serán atendidas debidamente.

Se atiende a la agricultura y mejora de la ganadería, y se destinan más importantes cantidades a construcciones, tales como Dispensarios, Casas de Correos, edificios para Intervenciones civiles y militares, etc., etc.

El parte oficial

Anoche se facilitó el siguiente parte: Zona oriental.—En el sector de Quebdani se ha llevado convoy a la posición Farha; protegido por una columna mixta, que ha regresado al campamento sin novedad. En los Peñones de Vélez y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar; más que la presencia frente al último de algunos grupos de moros en las cercanías del castillo; los demás indígenas se dedican a las faenas agrícolas. La escuadrilla de Aviación de servicio ha reconocido el frente, sin observar anomalía alguna, viendo muy concurrido el zoco en Beni-Buyahi.

Zona occidental.—Sin novedad.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Escalafón de cabos

En la lista escalafón de elegibles para cabo aparece el guardia segundo Lorenzo García Caballero, con la fecha de ingreso en el Cuerpo de 1 de julio de 1910, en vez de 1 de junio de igual año, que es la que le corresponde; por tanto, con arreglo al artículo 17 del reglamento de ascensos, de las clases de tropa, se rectifica su colocación en el escalafón, y con el número 258 quedando figurando entre los guardias Leoncio Palacios Alcázar y Emiliano García Varona.

Fuerza concentrada

Se dispone que los primeros jefes de Comandancia remitan al Centro directivo, en el mes actual, un estado de la fuerza de la misma que dentro de su provincia existe concentrada el día 8 del presente.

Conducción de utensilio

Se ordena a los coroneles subinspectores de los Tercios den cuenta, para el día 30 del actual, si las Comandancias que los constituyen se han provisto del envase para conducción de utensilio a que se refiere la circular de 22 de septiembre último, y para la misma fecha participara igual exigencia los primeros jefes de Comandancias estadas.

Actos filantrópicos

Los Ayuntamientos de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), Fitero (Navarra) y Fuente de Santa Cruz (Segovia) han donado una bandera para los puestos de la Guardia civil allí establecidas.

Concursos

Se anuncian concursos por los Tercios del Cuerpo, para el suministro de correajes de cuero, color avellana, sin grasa, de Infantería y Caballería, con arreglo a los pliegos de condiciones y demás preceptos publicados en los Boletines oficiales de las provincias respectivas.

Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. José María Borbón y de la Torre, al curso de la Escuela de Aviación, cesando en el mando de Cazadores de Arapiles. Comandante D. Amadeo Peremátzu, al batallón expedicionario de Albuera. Capitanes D. Juan Villalón, al regimiento de Favia; D. Rafael Alabau, al de Guadalajara; D. Calixto Montaner, al de Isabel la Católica; D. Francisco Vidal, al de Bailén; D. Lucio González Tablas, al de la Victoria; D. Agustín Clar, al de Navarra; D. Manuel Barrado, a la compañía de ametralladoras expedicionaria de Cazadores de Ronda. D. Casimiro Calvo, al batallón expedicionario de Zaragoza; D. Alfonso Moreno, al de Galicia; D. Antonio Vidal, al de Galicia.

Alféreces D. Juan Villaverde Gómez, a disponible en Melilla; D. José Jimeno, al expedicionario de Wad-Rás. Alféreces (E. R.), D. Antonio Fassa, al regimiento de Cádiz, y D. Santos Benito, al del Rey. Queda disponible, por cesar de ayudante, el comandante D. Gabriel López Fresno.

Concedese la vuelta a activo al comandante D. José Pérez Hernández, y capitanes D. José Galán Lariño, don José Sánchez Fernández, D. Juan Cirlet Nieto, D. Ricardo Mancebo Luque, don Lorenzo Machado, Méndez, D. Manuel Pérez Gramunt, y tenientes D. Emilio Pacheco y D. Toribio Marco.

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. Pablo Darnán, a la Junta provincial del Censo del ganado, de Badajoz, y comandante D. Rafael del Solar, a la de Teruel.

Ingenieros

Pensiones.—Concedese pensión por acumulación de cruces de plata del Mérito Militar a los suboficiales D. Faustino Portillo, D. José Santero, D. Mariano Galán, D. Tirifilo Marcos, y sargentos D. Jaime Riús, D. Antonio Barrena, D. Emilio Zaldúa, D. Santiago Herrero, D. Rafael Tenorio, D. Enrique Arbona, D. Félix Martínez Masó, D. José Álvarez Rueda, D. Francisco Espildora y D. Antonio Rodríguez Rodríguez.

Sanidad

Concedese Real licencia para contraer matrimonio con doña Palmira Tutor al veterinario segundo D. Francisco Acín.

Intendencia

Pasan a situación de retirados voluntariamente los comandantes D. Juan Rodríguez de Quirós y D. Enrique Robles Pérez.

La Compañía de Tranvías y los intereses del vecindario

La Dirección de Seguridad, para dar fin a los constantes abusos del público que invade por asalto y sin ningún miramiento el interior de los tranvías, proyecta publicar en breve una rigurosa reglamentación que limite el número de viajeros, mejor dicho, que obligue a que la limitación establecida por el Reglamento de la Compañía se cumpla con toda exactitud.

Esta disposición, verdaderamente acertada, provocaría innumerables conflictos, muy especialmente a las horas en que existe superabundancia de público y en que todos los medios de locomoción baratos resultan escasos para los transeúntes que se dirigen a sus casas, a sus oficinas, etc.

El desvelo constante de la Compañía por la comodidad del público madrileño evitará el conflicto, puesto que muy en breve pondrá en circulación cincuenta nuevos coches, amplios y cómodos, con lo que han de quedar arilladas todas las dificultades.

Si todas las Empresas se ocupasen con igual interés de evitar estos conflictos que el aumento de población y las necesidades del público y las exigencias de la vida moderna provocan, Madrid ocuparía hace tiempo el puesto que entre las grandes ciudades le corresponde.

Por esto no vacilamos en hacer público un fervoroso alborio a la Compañía madrileña de Tranvías, y a su director, Sr. Arzobispo, cuyo celo y competencia, que en el secretario de dicha entidad, señor Illana, encuentran un eficazísimo auxiliar, tanto hacen por el público de la capital de España.

INFORMACIONES Y NOTICIAS

La actuación del Directorio

El secretario del Rey. — Peticiones agrarias. — Los coroneos italianos. — Visitas

El presidente de la Sociedad de Labradores Prácticos de Zaragoza entregó ayer al Directorio las conclusiones votadas en una reciente asamblea.

Entre ellas figuran la instauración del mío agrícola para los agricultores y la creación del Banco Agrícola Nacional.

Ayer conferenciaron en la Presidencia el jefe del Gobierno con el secretario del Monarca, D. Emilio Torres.

Ayer visitaron al general Primo de Rivera los coroneos italianos señores Marsengo y De Vito.

Conversó con el presidente del Directorio el Sr. Sala (D. Alfonso), que fué acompañado del subsecretario de Gobernación.

También estuvo el Sr. Mérida, para la cual las gracias al marqués de Estella por haberle conservado, después de su exiliación, al frente de la Dirección del Museo Arqueológico.

Igualmente cumplimentaron al presidente el embajador y el agregado militar de Italia; nuestro representante diplomático en Venezuela, el ex diputado maurista Sr. Redonet, el general Madariaga, el director de Orden público general Arlegui, y, por último, el Consejo Superior de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

Antes había visitado al marqués de Estella el inspector general de Aduanas.

Una Comisión de la Juventud hispanoamericana entregó un manifiesto al presidente en el que se pide una amnistía para los prófugos residentes en América, y también que se dicte una disposición poniendo en práctica uno de los acuerdos del reciente Congreso de Ultramar, a fin de que los españoles residentes en la Argentina y otras Repúblicas sudamericanas puedan abandonar aquellos territorios, cumpliendo sus deberes militares.

Una Comisión de representantes de la industria armera de Eibar conferenció con el coronel Nouvilas.

Los peritos agrícolas. — Petición al Directorio

Una Comisión de peritos agrícolas que tienen su residencia en Albacete ha dirigido al presidente del Directorio una instancia en la que se solicita se dé cumplimiento a la Real orden de 4 de abril de 1911, dictada por el Ministerio de Fomento, respecto a la intervención de los peritos en las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas, tasación de daños por intrusión de ganados en propiedades ajenas y pérdida de cosechas, deslinde y acotamientos, y a que se libere por las autoridades el intrusismo, tan dañoso a los intereses de los titulares.

Calpan del incumplimiento de esta disposición al Ministerio de Fomento y Justicia, que no dictó a su tiempo una Real orden obligando a todos los Centros oficiales dependientes de dicho departamento a la observancia de lo prescrito por el Ministerio de Fomento, y como no cuentan los peritos con más disposición que esa para garantía de sus derechos profesionales, ruegan al Directorio que se dicte esa Real orden complementaria, no sólo en interés de la clase, sino de los propios intereses del Estado, ya que con ella se favorecía el avance catastral y ganaría no poco en exactitud el registro fiscal de la propiedad rústica.

En Chamartín se gira inspección y resultan cargos contra cuatro ex alcaldes, nueve concejales y el secretario, que son detenidos.

En el Gobierno civil manifestaron ayer los periodistas que, como consecuencia de la inspección girada al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, en la sesión celebrada anteayer por aquel Municipio se dio lectura al expediente de cargos, y de resultados de él se suspendió de empleo y sueldo al secretario, Sr. La Torre, y al contador.

Anoche, a las nueve, fueron citados al Gobierno civil, por tal causa, los cuatro últimos ex alcaldes de aquel Ayuntamiento, el secretario, dos depositarios y

nueve concejales, todos los cuales pasaron de dicho centro a la Cárcel Modelo, en la que quedaron detenidos. Otros cuatro concejales del Municipio antedicho fueron detenidos por la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, por hallarse reclamados por la autoridad gubernativa.

El prorrateo de las obligaciones

El encargado del Ministerio de Hacienda, Sr. Illana, llegó a la Presidencia para despachar con el general Primo de Rivera, y manifestó a los periodistas que el prorrateo de la suscripción de obligaciones del Tesoro se hará a 26 y céntimos por 100, y que se ha pedido, aproximadamente, el reembolso de 20 millones de pesetas.

Las reformas en el Ejército

Hoy facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

Entre los anhelos de regeneración y de reforma que guían los pasos del nuevo régimen hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preeminente el de dotar a España de un Ejército, que proporcionado a las disponibilidades del país, sea instrumento eficiente para la defensa de los altos intereses que le incumben. Pero para alcanzar esta finalidad, aspira el Directorio a que sus ideas, antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los Centros superiores consultivos, pues sólo así pueden descartarse los peligros de la improvisación, asignando a la reorganización que se implanta toda la virtualidad de una obra realizada con los más preciados acortamientos.

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el Ministerio de la Guerra, en la que el presidente, asistido por los generales que componen el Directorio, expuso en grandes síntesis a los jefes del Estado Mayor Central, general subsecretario, jefes de Sección y autoridades militares de la primera región, las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización, efectivos, dotación y servicios del Ejército, así como su personal criterio acerca de otros problemas del mismo que, para resolverse en forma acabada y armónica, necesitan de la asistencia incondicional de todos.

Las obras públicas en Marruecos

El delegado de Fomento en la Alta Comisaría de Marruecos, Sr. Pérez Peñón, ha conferenciado con el general Primo de Rivera acerca de la ejecución de obras públicas en Marruecos, a que se refiere la nota que publicó el Directorio para llevar a cabo los planes de penetración pacífica.

En Finisterre y Duroca se realizan detenciones

CORUNA 7.—Por irregularidades observadas en la administración del Ayuntamiento de Finisterre ha sido detenido el secretario, D. Antonio López Cácer.

Por declaraciones infundadas en asuntos de quintas, han sido detenidos los secretarios de los Ayuntamientos de Cespedón y Boiro.

ZARAGOZA 7.—El Juzgado de Duroca se ha hecho cargo del expediente instruido contra el ex alcalde Alfredo Bernard, el ex depositario Manuel Esquivel, el ex interventor Manuel Martín y el ex depositario Manuel García.

Dicho Juzgado ha tomado declaración a los detenidos, y poco después ha decretado su libertad.

Un alcalde, un concejal y un secretario a la cárcel

SEGOVIA 7.—Conducidos por la Guardia civil han ingresado en la cárcel, a disposición del gobernador, el ex alcalde del pueblo Carbonero el Mayor Antonio Rodríguez, el concejal Juan Cobas y el secretario de aquel Ayuntamiento, Antonio Cobas, como resultado de la visita de inspección girada a aquel Ayuntamiento.

Dos almacenistas denunciados al Directorio, por acaparar toda la producción de azúcar de Verina

GIJÓN 7.—El Ayuntamiento ha acordado elevar al Directorio una denuncia suscrita por numerosos comerciantes contra dos almacenistas, que han acapa-

rado toda la producción de azúcar de la fábrica Verina, cantidad suficiente para bastecer a toda Asturias.

DISPOSICIONES DE LA «GAZETA»

Reorganización del Ejército

«Señor: Con las prácticas de otoño puede considerarse terminado el período de instrucción que más imperiosamente exige la presencia de tropas en filas, y como por otra parte el orden está sostenido por el espíritu público, en primer término: por la vigorosa aplicación de las leyes y por los institutos a que está directamente encomendado, el Directorio cree propicia la ocasión de realizar economías en el sostenimiento del Ejército, proporcionando brazos al trabajo.

«Pero como cualquier incidente pudiera hacer preciso disponer con rapidez de algunas unidades militares, se previene el caso al hacer este extenso licenciamiento, organizando de un modo eficaz y de inmediata disponibilidad las precisas, tanto a fin como al de que sirvan de núcleos de instrucción.

«Por todo ello, el presidente del Directorio, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Independientemente de las fuerzas que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de octubre último constituyen la reserva del Ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería, un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, ateniéndose a conservar con preferencia las mandadas preparar por Real orden telegráfica de 18 de agosto último. El Arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señala el Estado Mayor Central cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

«Artículo segundo. Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento, con sus jefes, oficiales y clases de complemento, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes.

«Artículo tercero. Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto lo permitan las necesidades del servicio, a juicio de los capitanes generales, y procederán, lo mismo que las unidades citadas, al licenciamiento temporal del resto de su fuerza.

«Artículo cuarto. Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán con preferencia a su preparación, para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre cartas y relieves y a conferencias técnicas.

«Dado en Palacio a seis de noviembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Reglamentación del trabajo extraordinario y a destajo

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Presupuestos de diversos departamentos contienen partidas globales que comprenden, entre otras varias cosas, pagos de horas extraordinarias y de trabajos a destajo.

«Actualmente está prescrita la amortización para los empleados y suprimidas o limitadas las oposiciones y concursos para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios; la asistencia de éstos a la oficina es asidua y más intenso su trabajo. Por todo ello, las horas extraordinarias y los trabajos a destajo sólo pueden estar justificados en casos muy especiales y de duración corta, nunca con carácter permanente o de

larga duración, como ahora sucede con frecuencia, más especialmente con las horas extraordinarias.

«Limitar los gastos y cercenar los que sean superfluos es norma hoy día constante del Directorio militar, y como, además, bien pudiera decirse que las horas extraordinarias y trabajos a destajo concedidos en los departamentos por Reales órdenes comunicadas, no se han dictado siempre mirando al servicio,

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

«Primero. Quedan derogadas todas las Reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo.

«Segundo. Cuando necesidades del servicio, de carácter temporal y urgente, hagan preciso un trabajo extraordinario, se solicitará de este Directorio, expresando las razones que lo justifican, número de empleados necesarios, horas extraordinarias que han de trabajar y fecha en que han de comenzar y terminar tales trabajos, o bien el trabajo a realizar a destajo, causas que lo hacen indispensable, número de empleados, tiempo en que ha de estar hecho y gasto que representa.

«Tercero. Por los jefes respectivos se vigilará expresamente que el trabajo de horas extraordinarias se efectúe con la misma puntual asistencia y asiduidad que el ordinario, no permitiéndose que en las horas de éste se hagan trabajos que no tengan tal carácter.

«Cuarto. Queda absolutamente prohibido que los trabajos a destajo se hagan por individuos que no sean empleados de la respectiva dependencia o servicio, a menos que, ocupados todos éstos, no exista personal suficiente para terminarlos en el plazo necesario. Esta circunstancia ha de hacerse constar al elevar la respectiva propuesta.

La situación en Alemania

Disgusto en Londres ante la actitud de Francia.—Se habla de abandonar la Conferencia de peritos

LONDRES 7.—Según el «Times», la respuesta francesa no emplea la palabra «actual» al hablar de la capacidad de pago de Alemania, pero dice que se estudie esa capacidad solamente «por un breve plazo». «Le Petit Parisien», que da algunos detalles de la respuesta, añade a las ya conocidas por los discursos de Poincaré, la de que no podrán ser discutidos los acuerdos que Francia negocia actualmente con los grandes industriales alemanes.

En los círculos oficiosos ingleses dicen que el Gobierno hace grandes esfuerzos para lograr la unanimidad necesaria antes de invitar a los Estados Unidos, lamentando las dificultades que se encuentran. Afirman que ninguna Potencia puede imponer restricciones en la investigación que la Comisión de Reparaciones crea conveniente hacer, porque el Tratado de Versalles no tiene cláusula ninguna que permita a los aliados estorbar la actividad de dicha Comisión ni restringir sus investigaciones.

Por todo esto se consideran ilegales las objeciones de Poincaré que dicen—limita al mismo tiempo la utilidad del esfuerzo actual, y puede hacer desistir de él a las Potencias, en vista de su poca eficacia.

Oficiosamente se ha rectificado la noticia de un acuerdo con Bélgica o Italia; lo único que hay es la aceptación por las dos Potencias del proyecto inglés de invitación con ligeras modificaciones.

Las noticias de Washington dicen que la conferencia entre el secretario de Estado y el embajador francés duró cerca de tres horas. El corresponsal de la Agencia Havas en la capital yanqui asegura que, aunque la idea del Gobierno americano es realizar una investigación amplia, es posible que las explicaciones del representante francés influyan en la decisión definitiva del Gobierno yanqui.

El Gobierno del Reich invita al pueblo a evitar la guerra civil.—Se esperan graves acontecimientos

BERLIN 7.—La fracción populista del Reichstag ha rechazado el concurso de algunas organizaciones que se habían ofrecido voluntariamente para defender la República alemana.

Esta negativa obedece a que los populistas consideran que las fuerzas de la Reichswehr se bastan por sí solas para salvaguardarla.

A consecuencia de haber elevado los panaderos en proporciones considerables los precios del pan de centeno, se han promovido desórdenes en los barrios populares de esta capital, habiendo sido saqueadas varias panaderías.

El Gobierno del Reich ha publicado una proclama, advirtiendo al pueblo los graves peligros de orden interior que amenazan a Alemania, y añadiendo que el Gobierno se opondrá enérgicamente a toda revuelta y mantendrá a toda costa la unidad del Reich.

Invita al pueblo a sostener al Poder público y a evitar la guerra civil, y termina afirmando que el Gobierno defenderá la Constitución alemana, y que la Reichswehr y la Policía de seguridad cumplirán con su deber de conformidad con el juramento prestado.

Hay indicios para suponer que se preparan graves acontecimientos en Prusia oriental, Pomerania, Silesia y Brandeburgo.

Los nacionalistas se arman con gran actividad, disponiéndose a derribar la República y a establecer la dictadura de las derechas.

Los síntomas observados demuestran que los nacionalistas tienen el decidido propósito de pasar a la ofensiva.

Stressemann está dispuesto a no dimitir

LONDRES 7.—Comunican de Berlín que, a pesar de las grandes presiones que se ejercen por todas partes sobre el canciller Stressemann, éste está decidido a salvar a Alemania de la crisis presente.

Haciéndose eco de los rumores que circulan en Berlín, el embajador inglés fué hoy a notificar a Stressemann que debilitaría mucho la posición de Alemania para el arreglo del problema de las reparaciones al que presentase la dimisión.

El canciller respondió que no había pensado ni un solo instante en dimitir.

Intento de suicidio en la cárcel de León

El arrendatario del Contingente

LEON 7.—Continúan incomunicados en la cárcel el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz, y el arrendatario del contingente, D. Gabriel Martínez.

Este intentó ayer suicidarse en su celda, pinchándose una vena del brazo izquierdo, a consecuencia de la cual sufrió una gran hemorragia.

El vigilante de servicio, al mirar por la reja, vio la sábana manchada de sangre, y dió aviso al jefe de la prisión, acudiendo acto seguido varias personas, e incluso el Juzgado, que encontraron al herido postradísimo, por la pérdida de sangre que había sufrido.

Martínez tenía un papel escrito, en el que hablaba de apuros económicos, y en el que consignaba, también, que su hijo Víctor había huído al extranjero con seis mil pesetas.

Todas estas desgracias le decidieron a atentar contra su vida.

El Juzgado se incautó del citado escrito, y el médico de la cárcel le prestó los primeros auxilios. El estado de Martínez inspira serios temores.

Llega a Lisboa el nuevo jefe del Gobierno, Idefonso Costa

LISBOA 7.—Ha llegado a Lisboa Alfonso Costa. Durante el trayecto fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía. A recibirle a la estación acudieron numerosas personalidades. Costa se negó a hacer declaraciones políticas, diciendo solamente que por conducto de la Prensa saludaba al patriótico pueblo de Lisboa, y afirmó que contribuirá con todas sus fuerzas a mejorar la situación del país y de la República. A continuación se dirigió a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Estado, y prometió exponer después su pensamiento sobre la política portuguesa. Costa conferenciará con varios políticos antes de formar Gobierno.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO. TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques y talleres.

STAR. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS DE VIZCAYA, CUERPO DE PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID.

Una pastoral del obispo de Vitoria

En el «Pueblo Vasco» leemos la siguiente pastoral del prelado de Vitoria, que ofrece singular interés. Dice así: «LOS PARROCOS Y EL SOMATEN NACIONAL»

Es tanto y humanamente tan en balde lo que muchas veces hemos venido lamentando, VV. HH., sobre la difusión escandalosa de la blasfemia y de la pornografía, esas dos plagas terribles que han invadido la sociedad hasta en aquellos sitios que por su aislamiento natural nos parecían inmunes, que no hemos podido menos de saludar con regocijo la próxima aparición en nuestra patria del Somaten Nacional «una institución formada por hombres honrados, caballeros y discretos», cuyo fin es el cooperar al saneamiento de las costumbres, velando por el cumplimiento de las leyes. Especialmente se recuerda que la blasfemia y la pornografía han de ser objeto de la vigilancia y denuncia del somatenista. Así lo leemos en una hoja donde se trazan las líneas generales del Somaten para que los ciudadanos lo conozcan y aprecien en todo su valor y se inscriban en sus filas.

Nos abrigamos la esperanza de que en manos del Directorio militar, que con tanto ardimiento ha emprendido la magna y difícil obra de la reconstitución nacional, el Somaten no será un organismo inútil, sino que su acción resultará tan eficaz como beneficiosa al país.

Y para que así sea, al menos de Nuestra parte, Nos dirigimos a vosotros Venerables Hermanos y fidelísimos cooperadores en la misión pastoral que el cielo nos ha encomendado, para que sin pérdida de tiempo forméis en vuestras feligresías listas de hombres «honrados» que mejor hayan de servir al noble fin que con la creación del Somaten se pretende, y, bien los entreguéis a los respectivos jefes de la benemérita Guardia civil, bien los remitáis al Gobierno militar de vuestra provincia, para que, al mismo tiempo que principalmente veláis por la causa de la religión, ofrezcáis a la patria hombres de probada garantía que ayuden a las autoridades a exigir de todo ciudadano el cumplimiento de las leyes a que está obligado.

Vitoria, 29 de octubre de 1923.—El OBISPO.»

La huelga de los abogados de Murcia

El conflicto, resuelto definitivamente

MURCIA 7.—En la Sociedad Económica celebró junta el Colegio de Abogados. El catedrático Sr. Ruiz Funes censuró la tramitación que había seguido la huelga sostenida por los colegiados, y leyó las cartas cruzadas entre los Sres. Llovera y Carpena.

Dijo que la Junta de Gobierno no había obrado sinceramente.

El decano explicó su gestión, así como el Sr. Llovera, el cual afrontó la responsabilidad que se dedujera de cuanto hizo. El Sr. Ruiz Funes manifestó que llevaba el encargo del Sr. Carpena de dar explicaciones a los colegiados, y propuso que quedara resuelto definitivamente.

Después de una acalorada discusión, así se acordó.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

Una Comisión a Madrid

SEVILLA 7.—El próximo domingo marchará a Madrid el alcalde, acompañado de una representación del Comité de la Exposición iberoamericana para gestionar asuntos de gran importancia para Sevilla, entre ellos el del aeropuerto terminal de Europa.

Hoy se reunió la Comisión encargada de todo cuanto se refiere a las gestiones en este asunto, y acordó dirigir telegramas al presidente del Directorio, al general encargado de Fomento y al oficial encargado del despacho en el mismo Ministerio, rogándole el pronto despacho del expediente de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El alcalde ha manifestado que continúa recibiendo visitas de muchos comerciantes, que le felicitan por las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de anulación de el Municipio y algunos comerciantes, y que estaban a un tipo muy por bajo del que les corresponde.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega».—Núm. 237

El notable dibujante Márquez, uno de los primeros caricaturistas españoles, firma la portada de este número de «Vida Gallega», impreso admirablemente y nutridísimo de texto y de información gráfica.

En ésta figuran fotografías de los siguientes asuntos:

Ganadería gallega; el concurso de Pontevedra; bodas Castro-Fariña, So-moza-Escariz, Rubido-Costas y Gil-Curbena; el veraneo de Herminia Fariña en Simes; playa de Sanjoán; el periodista López de Gomara; manifestaciones y la fiesta de la flor en La Coruña; el Sr. Mon en Lamosa y la Franqueira; «Cantigas é aturuxos» y su excursión a Vizcaya; la calle mayor de Barria; el dólmen de Fornella; los nue-

vos libros de Záz y Sigüenza; Portonovo, sus calles y su playa; vistas de Teis; La Coruña desde la Ciudad Jardín; fiesta coruñesa de sociedad; el naturalista Sr. Castro; regatas en Villagarcía; fraternidad hispano-portuguesa; entrada al parque del Piñeiro, en Ares; el faro de Finisterre y el amanecer y el crepúsculo en el famoso Nerio; progreso urbano coruñés; las obras de la Ciudad Jardín; modas, humorismo propio y ajeno, retratos de actualidad, etc., etc.

LA BÓLSA

Cotización de 7 de noviembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95 - C 69,95 A, 70,30 - Fin de mes, 00,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 85,75 - C 00,00 A, 55,80. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 - C, 87,50 A, 87,50. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 94,40 C, 94,50 - A, 94,50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,25 C, 95,30 - A, 94,50. Cédulas hipotecarias: 4 por 100 90,50 - 5 por 100, 99,05.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 85,25 - Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,25 - Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 565,50 Idem id. (bonos), 000,00 - Banco Hipotecario, 000,00 - Banco Hispano-Americano, 173,00 - Banco Español de Crédito, 201,00 - Banco Español del Río de la Plata, 214,00 - Compañía de Tabacos, 233,00 - Explosivos, 000,00 - Azucareras preteritas, 87,50 Idem ordinarias, 34,75 - Altos Hornos de Vizcaya, 000,00 - Duro Felguera, 46,50 - Madrid, Zaragoza y Alicante, 292,00 - Norte de España, 300,00 - Riotinto (obligaciones), 000,00. Moneda extranjera: Francos, 42,15 - Libras, 33,62 - Dolares, 7,52 - Marcos, 0,00 - Escudos portugueses, 0,295

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,50 - Amortizable, 5 por 100, 95,70 - Exterior, 84,50 - Nortes, 3,30 - Alicante, 26,00 - Andaluces, 49,50 - Orenses, 14,50 - Hispano Colonial, 316,23 - Crédito Mercantil, 000,00 - Tabacos Filipinas, 0,05 - Río de la Plata, 2,30 - Francos, 43,55 - Libras, 33,65 - Marcos, 0,00000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 165,40 - Felgueras, 00,00 - Explosivos, 243,00 - Resinas, 263,00 - Pánela, 00,00 - Norte de España, 000,00 - Banco de Bilbao, 1.700,00 - Río de la Plata, 206,00 - Dicio, 000,00 - Cala, 00,00 - Banco de Vizcaya, 0,00000 - Bascosia, 000,00 - Sota y Aznar, 0,00000 - Nervión, 000,00 - Unión Marítima, 000,00 - Vascongada de Navegación, 000,00 - Robla, 000,00 - Guipuzcoana, 000,00 - M. Bilbao, 00,00 - Mundaca, 00,00 - Izarra, 000 - Libras, 00,00 Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00 - Consolidados, 000,00 - Francos, 76,25 - Idem suizos, 25,20 - Flo-rines, 11,543 - Dolares, 4,475 - Libras, 99,75 Pesetas, 33,63 - Marcos, 4 500 billones.

SUCESOS

Un hombre herido gravemente en la calle de Franco Rodríguez

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos un hombre gravemente herido con dos heridas producidas por arma de fuego, una en la región abdominal eno orificio sólo de entrada, y otra en el brazo. Además tenía un bastonazo en la región parietal derecha.

El herido se llama D. Baldomero Ferrer Mateos, de cincuenta y seis años, natural de Sevilla, casado y habitante en esta corte en el núm. 43 de la calle del Cardenal Cisneros.

El herido sostenía relaciones de alguna intimidad con Dolores García Anca, que habita con sus padres y un hermano en Franco Rodríguez, núm. 5, y esta mañana don Baldomero se acercó a dicha casa, según tenía por costumbre hacer con frecuencia.

Se asegura que entre D. Baldomero y el padre de Dolores, llamado Juan, se suscitó una acalorada disputa que degeneró en reyerta, en la que tomó parte también un hijo de éste, resultando herido en la forma que queda descrita el Sr. Ferrer Mateos.

Juan García y su hijo Manuel han sido detenidos.

MUERTE SENTIDA

Don José Millán Astray

Ayer mañana a las nueve falleció repentinamente en Madrid D. José Millán Astray.

La noticia nos ha sorprendido dolorosamente, como sorprenderá a cuantas personas le trataban. Aún ayer, el señor Millán Astray estuvo en el Congreso, donde casi a diario concurría, siendo querido por su caballerosidad, modestia y recto juicio, y admirado por su charla, siempre amena y chispeante, y llena de recuerdos y apostillas interesantes.

El finado había sido director de la Cárcel Modelo, jefe de Policía de Madrid y Barcelona, y durante el tiempo que desempeñó estos cargos se captó el respeto y cariño de sus subordinados, y la simpatía de cuantos le trataban.

Era un escritor fácil y ameno. En casi todos los periódicos de España se publicaban artículos suyos, especialmente dedicados a relatar anécdotas de su vida policial, cosa que hacía con verdadero arte literario.

Y si como escritor gozaba de sólido prestigio, aún era mayor el que tenía como «causante» amensísimo y chispeante. Su gran cultura daba a su conversación todo el interés y la limpieza necesarias a este difícil don.

Descanse en paz el finado, y reciba su distinguida familia, y en especial su hijo, el teniente coronel ex jefe del Tercio, querido amigo nuestro, la expresión de nuestro más sincero pesar.

SI NECESITA UN CREDITO

Visitenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro BILLETE POTIÉ

Con él puede adquirir en los mejores comercios, que usted elige, cuanto necesite para su vida.

Muebles, Vajillas. Pielés, Ajuarés. Aparatos fotográficos. Joyas, Relojes. Trajes, Calzado. Tejidos. Aparatos de Óptica. Confecciones de señora. Artículos de viaje. Pianos, Gramófonos. Géneros blancos. Autos, Motos. Armas y Efectos de caza. Operaciones de dentista. Aparatos de Electricidad.

Revoco de fachadas -: Saneamiento y decoración de edificios -: Instalaciones y maquinaria de todas clases.

Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compra con nuestro BILLETE POTIÉ, por lo que el comerciante jamás altera los precios.

Pídanos listas de comercios y compráralas son los mejores de Madrid.

CASA POTIÉ PRINCIPE, 5

Los requisitos aduaneros

Estados que han firmado el Convenio

GINEBRA 7.—He aquí la lista de los Estados que han firmado el Convenio para la simplificación de los requisitos aduaneros:

Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Imperio Británico, Unión Sudafricana, Chile, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Protectorado francés de Marruecos, Portugal, Reino de los Servocatóses-laveros, Siam, Suiza, Protectorado francés de Túnez y Uruguay.

El acta final en que van formuladas conclusiones adoptadas por la Conferencia ha sido firmada, además, por treinta y dos Estados.

Music-hall del Palace

Si no precisamente «catedral», porque este título ya lo tiene en uso otra Empresa, por lo menos el de «Palacio de las variedades» sí puede aplicarse al «music-hall» del Palace Hotel, toda vez que la Empresa ha comenzado la temporada de invierno con un programa excelentísimo, tanto por la calidad como por la variedad de los números que lo componen.

No nos extrañó, por esta razón, el ver el amplio recinto de la «brasería» totalmente lleno de público, pero de buen público, que gusta del arte de las variedades, y en el «music-hall» del Palace se encuentra sitio cómodo y confortable donde contemplar este espectáculo. Desfilan por el escenario a diario en sesiones de tarde y noche, ocho o nueve números, y entre ellos los hay tan valiosos como los excéntricos Fortuna y Bazola, Carmen Diadema, escultural bailarina que sabe bien lo que es este arte; Alfredo D'Angelo, con sus canciones argentinas, llenas de sabor y sentimiento criollo, y como fin de fiesta la Preciosilla, a la que no es menester encomiar, pues su nombre lleva consigo el elogio.

A todo esto se unen los frecuentes festivos que la Dirección organiza, y las veladas artísticas que se dan los sábados en el llamado salón Cánovas, a las que concurre un público muy numeroso, no haciéndose, por tanto, estériles los esfuerzos de la Empresa.

No cabe duda que el «music-hall» del Palace, tal como ahora está montado, se ha colocado a la altura de los mejores del extranjero.

Ayuntamiento

Da principio a las diez y veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcocer.

Aprobada el acta de la anterior, se acuerda conste en la de hoy el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Alvaro Calzado.

El Concejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura una moción de la Alcaldía proponiendo se realice un estudio y revisión de las variaciones y nuevas asignaciones de nombres de las vías públicas de Madrid, realizadas en los últimos años contraviniendo las disposiciones vigentes y con falta de la necesaria justificación para que se propongan las rectificaciones que se crean necesarias.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de obras y construcciones, y un proyecto para construcción mediante subterráneos, consignando 450.598,72 pesetas para esta atención, y con cargo al presupuesto extraordinario de 1923.

Se acuerda que tales evacuatorios se establezcan en las góletas de Ruiz Jiménez, Bilbao, Atocha y plaza de San Millán.

Asimismo se determina pasen a estudio de las Comisiones correspondientes una comunicación del señor gobernador civil interesando que en plazo que no exceda de un mes se formule el oportu-

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.-MADRID Especialidad en uniformos para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

El viernes, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Paradas y Jiménez, titulada «La del molino».

PRICE.—Catedral de las Variedades.—El programa de este espectáculo ha sido reforzado con el debut de Carmen Granada, la creadora del popular cuplé «¡Venga alegría!», la cual hace las delicias del público y éste canta el estribillo acompañando a la artista.

Cada día alcanzan mayor éxito las hermanas Gómez, como así también Felito y los números de circo.

ECOS DE SOCIEDAD

El día 10, San Andrés Avelino, serán los días de las señoras viudas de La Cerda y López Chicheri y Sáinz de Viçuña (don Manuel).

Señorita de Cobián. Marqués de la Torrejilla. Señores Benavente y Fernández de la Poza.

El día 11 celebrarán su fiesta onomástica, por ser San Martín, la marquesa de Vessolla.

Señoras de Jardón (don Fernando) y Llasera (don Juan). Duque de Almodóvar del Valle. Marqués de la Vega de Anzo. Señores Asúa, Botella y Donoso-Cortés, Garmendi, Uzquiano y Zavala.

España en Marruecos

La artillería del «España».—El general Fernández Pérez.—La creación de la Guardia colonial.—El comandante general

MELILLA 7.—El transporte «Almirante Lobo» zarpó con rumbo a Tres Forcas, para continuar la descarga de la artillería de pequeño calibre y otros efectos del acorazado «España».

Se ha hecho cargo de la jefatura del depósito de ganado el comandante señor Pérez Zaragoza.

Procedente de Dar-Quebdani llegó a la plaza el general Fernández Pérez. Por orden del Directorio se ha nombrado una ponencia para examinar el estudio de creación de una guardia colonial para el territorio del Rif, presentado por el teniente coronel de la Brigada disciplinaria D. Ramón Jiménez Castellanos.

El día 12 saldrá para Córdoba, a fin de asistir a la inauguración del monumento del Gran Capitán, una sección del regimiento de Cerfola.

Hoy visita el comandante general las posiciones de Tizzi-Azza.

Próxima encíclica de Su Santidad Pío XI

ROMA 7.—Es inminente la publicación de una Encíclica con motivo del centenario de San Josef, patrono de los católicos rusos de rito ruteno. Tendrá carácter especialmente religioso, e invocará la unión de todos los pueblos cristianos en el seno de la Iglesia católica.

El viaje regio a Italia

El Rey visitará el Colegio Español de Bolonia

ROMA 7.—El Rey de España, durante el tiempo de su permanencia en Italia irá un día a Bolonia para visitar la iglesia de San Clemente de los Españoles, que desde hace seiscientos años hospeda a los jóvenes españoles que estudian en la Universidad.

En su visita al Vaticano, el séquito de los Soberanos se compondrá de diez personas. La audiencia papal será solemnisima; los Reyes serán introducidos en la sala del Consistorio por los tres cardenales jefes de las tres Ordenes, uno de los cuales, el cardenal Merry del Val, es español.

Después de la visita a la Basílica de Santa María la Mayor, el Cabildo de la misma ofrecerá una recepción. Durante la visita de los Soberanos, la iglesia estará cerrada al público.

El nuncio irá con los Reyes a Italia

Entre las personas que acompañarán a los Reyes en su viaje a Italia figura el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschi.

El viaje lo emprenderán, como ya hemos dicho, el día 17, y lo realizarán en el crucero rápido «Reina Victoria Eugenia», embarcando los Reyes en el puerto de Valencia.

Nueva ley de Prensa en Brasil

Serán reprimidos rápidamente los excesos que cometan los periódicos

RÍO DE JANEIRO 7.—La nueva ley de la Prensa, que ha firmado en el día de ayer el Presidente de la República, señor Bernardes, no contiene limitación ninguna para la libertad de la Prensa; pero dicta algunas disposiciones que permitirán reprimir con la mayor prontitud cualquier exceso que cometan los periódicos durante el desarrollo de incidentes que afecten a la integridad de la nación.

La referida ley, que ha sido objeto de un minucioso estudio antes de su aprobación, ha sido bien acogida por los periódicos, los que no sufrirán el menor menoscabo en sus intereses. Claro es que los directores son los únicos responsables de cuantos comentarios se hagan en sus periódicos.

Notas de Barcelona

Preparativos para la llegada de los Reyes.—Los tradicionalistas no adictos a

Don Jaime.—El obispo de Madrid BARCELONA 7.—Ha causado gran satisfacción la noticia de que los Reyes embarcarán en este puerto para Italia, y no en el de Cartagena, como se dijo en un principio.

Por parte de numerosos aristócratas barceloneses se han iniciado gestiones para que los Soberanos permanezcan en esta capital cuarenta y ocho horas, en cuyo caso se celebrarían en su honor varios festejos, entre ellos, la inauguración del Palacio Real.

A bordo del vapor «Jaime I» han comenzado las obras de embellecimiento, habiendo adquirido la Compañía una magnífica vajilla.

Se prepara un cariñoso recibimiento al general Primo de Rivera, que, como se sabe, acompañará a los Reyes.

Parece que con los Reyes vendrá el director de Orden público, general Arlegui, quien dirigirá en persona los servicios de vigilancia.

Los elementos tradicionalistas no adictos a Don Jaime de Borbón han celebrado una reunión para tratar de su organización y tomar acuerdos en relación con las actuales circunstancias, consistentes en nombrar un Comité integral que se ponga en contacto con todos los prohombres del tradicionalismo catalán y las fuerzas afines dispuestas a incorporarse a ellos, con el fin de proceder a convocar una asamblea y exteriorizar un aplauso y una ferviente felicitación a la gestión del Directorio, ofreciéndole su colaboración personal para llevar a cabo la rápida transformación del régimen antiguo.

Ha llegado el obispo de Madrid-Alcalá de paso para Roma.

En la estación le esperaba el obispo de esta diócesis con sus familiares.

Ambos prelados se trasladaron al palacio episcopal, donde se hospedará el obispo durante los dos días que permanecerá en la capital, continuando después su viaje a Roma para recibir en la Santa Sede a los Reyes.

Por la Jefatura de Estado Mayor de esta Capitanía general se dictaron hoy las siguientes órdenes generales: «En uso de las facultades que me confiere la Real orden circular de 28 de octubre último, he resuelto nombrar gobernador militar de esta provincia al excelentísimo señor general de la segunda división de Caballería D. Maximiliano Soler Losada, y confirmar en el cargo de gobernador civil al excelentísimo señor general de división D. Carlos de Losada, quien, en atención a ello, cesa por ahora en el de gobernador militar.»

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis, El bandido de la sierra. A las diez y media, El bandido de la sierra.

LARA.—A las seis, La pena de los viejos. A las diez y media, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El paso del camello. A las diez y cuarto, La Pimpinela escarlata.

ESLAVA.—A las seis, El amor no se ríe. A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

ZARZUELA.—Beneficio de José Parrera.—A las diez y media, La viuda alegre (1.º y 2.º acto) y Las golondrinas (tercer acto).

COMICO.—A las seis y cuarto, La reina patosa. A las diez y cuarto, La reina patosa.

LATINA.—Compañía Loreto Chicote.—A las seis, ¡Es mucho Madrid! y la salvación de España.

A las diez y cuarto, La salvación de España y El pilulo de París.

FUENCARRAL.—A las seis, Los cuatros jinetes del apocalipsis. A las diez y cuarto, París-Lyón Meditarráneo.

ELDORADO.—Compañía Narciso.—A las seis media, Rapaciño y Los chicos de la escuela.

A las diez y media, El niño de Ríotinto y Los chicos de la escuela.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, Ramper, Musidora, Amparito Medina, Frackson, Carmen Valero, Esculturas artísticas, Pepita Odena y Sacha y Morgova.

CIRCO AMERICANO.—A las seis, gran matiné infantil con programa altamente cómico a cargo de Pompoft Thyed y Emig, que han causado gran hilaridad, y que hoy se despiden con truces verdaderamente cómicos, y todas las atracciones.

A las diez y cuarto, el mismo programa.

El espectáculo mejor y más económico de Madrid.

«Indicento de Publicidad».—Berlteri

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del capitán D. Matías Cuello, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al director de los Colegios, destinado a dicho Centro, en concepto de cartero, al carabinero Juan Almaraz.

Al jefe de la Comandancia de Luarca, ordenándole pregunte al sargento Ramón Villar si desea pasar a los Colegios a prestar el servicio de su clase.

Al alcalde de Cádiz, remitiendo documentos del aspirante Juan Sánchez.

Al idem de Otero de Sanabria (Zamora), eliminando del registro de aspirantes a ingreso a Antonio Rodríguez Lesada, y remitiéndole varios documentos.

Al capitán general del departamento de Cartagena, desestimando instancia del aspirante Pedro Paredes, en duplicado de ingreso como motorista de familia.

Al jefe de la Comandancia de Santander, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Baltasar del Hierro de Bilbao.

Al alcalde de La Línea de la Concepción, devolviendo instancia del carabinero Andrés Amado Alvarez, para que cumpla los requisitos preventivos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de ocho a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

BUZON

MARTIRES DE ALCALA. R. B. M.—La mejora de escala tiene que solicitarla en instancia cursada por conducto del coronel de su Cuerpo. Le indicaremos forma.

MERIDA. A. B. L.—Figurando en la escala de soldados ha de tardar tiempo en corresponderle. Pedimos número, que le comunicaremos.

ALCOY. P. M. C.—Su instancia se encuentra en tramitación. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

BARCELONA. J. D. H.—Hace el número 345 de la escala general de cabos, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos en escalas inferiores.

CPUTA. R. L. C.—Conviene diga cuando lo solicitó y Comandancia por donde envía sus documentos.

CORUNA. M.—Para poderlo solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES-FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

No existe Trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España

Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia, son:

LA PAPELERA ESPAÑOLA, en sus fábricas de Rentería y Aranguren. S. A. MENDIA, Hernani (Guipúzcoa). BIYAK-BAT, Hernani (Guipúzcoa). PORTU HERMANOS Y COMPANIA, Villabona (Guipúzcoa). RUIZ DE ARCAUTE Y COMPANIA, Tolosa (Guipúzcoa). IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPANIA, Tolosa (Guipúzcoa). PAPELERA DE ARZABALZA, Tolosa (Guipúzcoa). JUAN JOSE ECHEZARRETA, Legorreta (Guipúzcoa). RAMON GODO, Barcelona. LA GERUNDENSE, Gerona. LA AURORA, Gerona. FEDERICO SAU HERMANOS, R. Bas (Gerona). LA GELIDENSE, Gelida (Barcelona). LA PAPELERA MADRILEÑA, Madrid. SOCIEDAD ESPAÑOLA TEJIDOS INDUSTRIALES, Peñarroya. MONLLOR, CRESPO Y COMPA. A, Valencia.

Hay, además, en Valencia, otras fábricas que, en algunas ocasiones, aceptan pedidos de esta clase de papel.

Revisión de la ley de Casas Baratas

El encargado del Ministerio del Trabajo ha dictado una Real orden que interesa a todos por igual, pues se trata de una revisión detenida y completa de la ley y reglamento vigente sobre casas baratas. En ella se convoca a una información, que tendrá lugar los días 14 y 15 de este mes, en el Instituto de Reformas Sociales.

Las entidades, Corporaciones y particulares que deseen tomar parte en la mencionada información, tendrán que solicitarlo por escrito al presidente del Instituto de Reformas Sociales, del 8 al 12 del mes actual. Las informaciones, que se realizarán por el orden en que vayan llegando las solicitudes (sorteándose las de un mismo día para determinar la prelación), serán orales y escritas; estas últimas se podrán dirigir del 8 al 15, en pliego separado cada uno de los puntos sobre que verse la información.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE	
Salida de Madrid	
Rápido de Hendaya (Para Santander los martes, jueves y sábados)	9
de Hendaya	9,35
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)	16
Surexpreso de Hendaya	21
Primer expreso de Hendaya	21,15
Segundo expreso de Hendaya	22
Correo de Hendaya	22,30
de Galicia	17,10
de Santander	17,25
de Asturias	18,10
Mensajerías de Venta de Baños	19,40
Mixto de Hendaya	7
de Galicia, Asturias y Santander	10,20
Ligero de Segovia, a las 8 y...	18,55
(Los domingos a las 6,25.)	
Ligero de Avila	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y...	18,25
(Los domingos, a las 9,50.)	
Tranvía de Cercedilla	13,10
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y...	18,25
Llegada a Madrid	
Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes)	21,40
de Irún	22,37
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
Expreso de Irún	7
de Santander	9,35
Segundo expreso de Irún	9,15
Surexpreso de Irún	11
Correo de Irún	3
Tranvías de Gatafe, 6,20, 9,20 y...	14,15
Omnibus de Aranjuez (solo domingos y días festivos)	7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,40, y diariamente a las 10, 16,30 y...	20
de Barcelona	7,10
Llegada a Madrid	
Rápido de Barcelona	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados)	22
de Andalucía	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza, de Andalucía	9,35
de Toledo	9
Correo de Barcelona	19,50
de Zaragoza	8,35
de Extremadura	11,35
de Alicante	9,20
expreso de Cartagena	7,30
de Galicia	8,25
de Santander	8,40
de Asturias	7,50
Mensajerías de Irún	4,32
de León y Santander	6,40
de Medina del Campo	15,47
Mixto de Irún	10,47
de Galicia y Asturias	11,58
Ligero de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50.)	20,52
Tranvías de Avila	20,16
(Los domingos, a las 9,20.)	
Tranvías de El Escorial, a las 9 y de Cercedilla (los domingos)	22,12
de Villalba	20
de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y...	21,50
ESTACION DEL MEDIODIA	
Salida de Madrid	
Rápido de Barcelona	9,20
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)	9,30
de Andalucía	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza, de Andalucía	19,45
de Toledo	20,20
de Barcelona	8,05

Correo de Barcelona	21,10
de Zaragoza	18,30
de Extremadura	19
de Andalucía	21
expreso de Alicante	20,35
de Valencia	21,35
de Cartagena	22,35
Mixto de Sigüenza	43,20
de Alicante y Valencia	40,20
de Andalucía y Cuenca	7,20
de Aranjuez y Alcazar	13
de Aranjuez y Cuenca	17,30
de Puertollano y Toledo	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 24,15, y los días laborables a las...	17
de Andalucía	7,10
expreso de Valencia	8,40
Mixto de Sigüenza	14,50
de Alicante y Valencia	18
de Andalucía y Cuenca	21
de Tarazona y Aranjuez	9,50
de Alcazar y Cuenca	14,15
de Toledo	14,35
de Puertollano y Toledo	17,25
Tranvía de Toledo	20,35
de Gatafe, a las 7,45 y (Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	43,15
Omnibus de Aranjuez (solo domingos y días festivos)	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 14,40 y...	21,10
de Barcelona	20
ESTACION DE LAS DELICIAS	
Llegada a Madrid	
Correo expreso de Valencia Alcazar	20,00
tara	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia	8,05
de Grifón	13,10
Salida de Madrid	
Correo de Talavera y Navalmorala	9,14
Correo expreso de Valencia Alcazar	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia	19,35
de Grifón, a las 6,54 y...	15,55
Correo de Talavera y Navalmorala	18,46
ESTACION DE GOYA	
Salida de Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorala	20
Mixto de ídem, ídem, ídem, 7 y...	11,40
Llegada a Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorala	8,30
Mixto de ídem, ídem, ídem, 15,40 y...	20,30
ESTACION DEL NIÑO JESUS	
Salida de Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcazar	9,19
Mixto de ídem, ídem, ídem	9,33
Llegada a Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcazar	9,33
Mixto de ídem, ídem, ídem	20,35
ESTACION DE CUATRO CAMINOS	
Salida de Madrid	
A Colmenar Viejo, 7,54 y...	19,11
Llegada a Madrid	
De Colmenar Viejo, 9,22 y...	18,51

Gran Relojería de París

Salamanca - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, ancha precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina ancha, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas.

En grilloche. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de oro. 75 pesetas.

A los señores Jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

CASA REAL

Su Majestad el Rey, después del despacho con el presidente del Directorio, recibió audiencia militar.

En ella figuraban los coroneles Sotomayor y Tizón, tenientes coroneles López-Marzo y Tuyas, comandante Garraís y varios oficiales.

Luego el Rey recibió los cumplimientos que recibamos en nuestra sección de «Notas del día».

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia al marqués de Rivera.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLOS. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léales usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 2.—Madrid.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

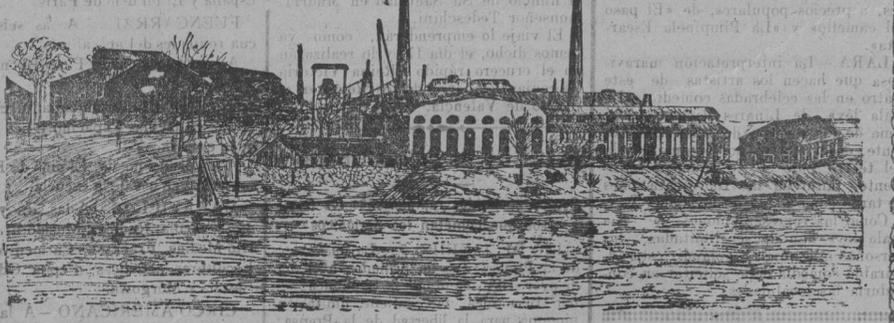
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.